

Expediente: 789/23

Carátula: MIRABAL AMANDA ROSA C/ BRAVO ANTONIO RICARDO S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 24/10/2023 - 05:04

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
900000000000 - BRAVO, ANTONIO RICARDO-REQUERIDO

---

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 789/23



H20101403244

## CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Juicio: MIRABAL AMANDA ROSA c/ BRAVO ANTONIO RICARDO s/ ALIMENTOS

Legajo: 789/23

Concepción, 23 de octubre de 2023: I- Previo a proveer la presentación digital, cumpla el presentante con lo normado por los arts. 28-29 del C.P.C.C.T. (Ley 9.531), constituyendo domicilio digital en un plazo de 48 hs. II- Notifíquese conforme lo prescripto en el art. 32 de dicha normativa.  
LM

Actuación firmada en fecha 23/10/2023

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.